
**SOBRE LAS INSTRUCCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL CURSO 2011/12.**

Muy recientemente, hemos tenido conocimiento de las Instrucciones de la Consejería de Educación para el próximo curso. La reacción de los Equipos Directivos de los Institutos ha sido de perplejidad e indignación. Perplejidad porque, en ningún caso hemos sido consultados o informados. E indignación no sólo por el contenido de las mismas, que suponen una reducción mayor del 10% del profesorado en los centros de Secundaria y Formación Profesional, y que en un primer cálculo puede estimarse en mas de 2000 profesores, a añadir a la que se produjo el curso pasado, sino por la desconsideración y falta de respeto, ya habituales, hacia los equipos directivos de los centros, representantes en los mismos de una Administración que, simplemente, les ignora, y que con el método utilizado, mediante la norma administrativa de menor rango, nos deja en una clara situación de inseguridad jurídica.

La Educación Secundaria y la Formación Profesional, por sus especiales características, aparecen como uno de los retos educativos para los próximos años, y esto demanda los recursos necesarios. De las Instrucciones se deduce que a las autoridades de la Consejería solamente les mueve el deseo de reducir costes, sin tener en cuenta otros criterios de calidad que nos señalan tanto los informes nacionales como internacionales.

Esta reducción, y la consiguiente escasez de recursos, cuando se está produciendo un aumento importante del alumnado, provocará, en primer lugar, la supresión de medidas de apoyo y refuerzo, e inevitablemente también la desvinculación del profesorado más motivado e innovador. Esto va a suponer para la organización de los centros la supresión de actividades extraescolares y de los proyectos de innovación y calidad,

que con carácter muy generalizado se están desarrollando, y que requieren el compromiso del profesorado mas allá de impartir las clases.

Llama poderosamente la atención el menosprecio a la labor tutorial, que todos entendemos básica para la atención del alumnado y sobre la que han descansado los Planes de Convivencia que han hecho que esta deje de ser el epicentro de los problemas educativos. Asimismo, resulta llamativa la nula consideración a los coordinadores TIC, que desarrollan una tarea imprescindible en la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las diferentes materias.

Una vez recibido, en el día de ayer, el número de profesores, hemos constatado que, en muchos centros, con el número asignado es técnicamente imposible cubrir las clases, confeccionar los horarios, y por tanto comenzar el curso.

Si a esto unimos la falta de personal de Administración y Servicios, cuyas vacantes no se cubren, el panorama nos aboca a un deterioro de las condiciones del servicio público que los Institutos deben ofrecer.

Por todo ello, desde ADIMAD mostramos nuestro más contundente rechazo a los recortes que, de forma unilateral, ha decidido aplicar la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, tras una campaña electoral en la que se nos prometió a los ciudadanos Educación, Educación y Educación...

Denunciada la situación y puesta de manifiesto nuestra postura, ADIMAD quiere pedir públicamente a la Consejería de Educación la revisión tanto de las citadas Instrucciones como del cupo de profesorado, atendiendo además las peticiones que cada centro va a formular en su propuesta de cupo. No obstante, reiteramos nuestra oferta de diálogo a pesar de que habitualmente este ofrecimiento no es tenido en cuenta.

Madrid 8 de julio de 2011